



Intelligent Energy  Europe

Informe sobre los diferentes mecanismos existentes para abordar el problema de Pobreza Energética

**EPEE project
WP3 - Deliverable 8**

TABLA DE CONTENIDOS

<i>Perfil de Pobreza Energética (Modelo de Bélgica)</i> _____	3
Políticas y Legislación Nacional _____	4
Departamentos de Gobierno _____	11
<i>Perfil de Pobreza Energética (Modelo de Francia)</i> _____	15
Políticas y Legislación Nacional _____	15
Ministerios _____	19
Mechanism for reducing the consumption of energy: the white certificates _____	20
La normativa térmica y las prestaciones energéticas en los edificios _____	20
Ventaja fiscal en la compra de equipos de energía renovable y materiales para ahorro energético. _____	21
Cumplimiento energético en los edificios existentes _____	21
Agencias Nacionales _____	22
<i>Perfil de Pobreza Energética (Modelo de Italia)</i> _____	24
Introducción _____	24
Políticas y Legislación Nacional _____	25
Departamentos del Gobierno Central _____	28
<i>Perfil de Pobreza Energética (Modelo de España)</i> _____	34
Políticas y legislación Nacional _____	35
Departamentos del Gobierno Central _____	35
Gobierno Regional _____	36
<i>Perfil de Pobreza Energética (Modelo del Reino Unido)</i> _____	37
La Legislación _____	37
Políticas y Legislación Nacional _____	39
Government Departments and Fuel Poverty _____	42
Protección al Consumidor _____	45

Perfil de Pobreza Energética (Modelo de Bélgica)

Bélgica se constituyó como entidad nacional en 1830 y actualmente es un Estado Federal que comprende:

- Tres idiomas oficiales: Francés, Flamenco y Alemán
- Tres Regiones: Wallonia (francés y alemán), Flanders (flamenco) y Bruselas (francés y flamenco)

La Comunidad francesa abarca el territorio de la región Wallon y las Instituciones francesas de la Región de Bruselas. La Comunidad flamenca abarca el territorio de la región Flamenca y las Instituciones flamencas de la Región de Bruselas.

Cada una de las Comunidades y Regiones ejerce su propio poder. Así como también cada Comunidad y Región tiene su propio Parlamento y Gobierno. Bélgica se compone de 10 provincias y 589 municipios, siendo el nivel local la institución más cercana a los ciudadanos.

Políticas y Legislación Nacional

En el campo de la energía

Infraestructuras del gas y de la electricidad

La figura 1 no muestra la estructura del mercado energético: gas y electricidad, antes y después de su liberalización.

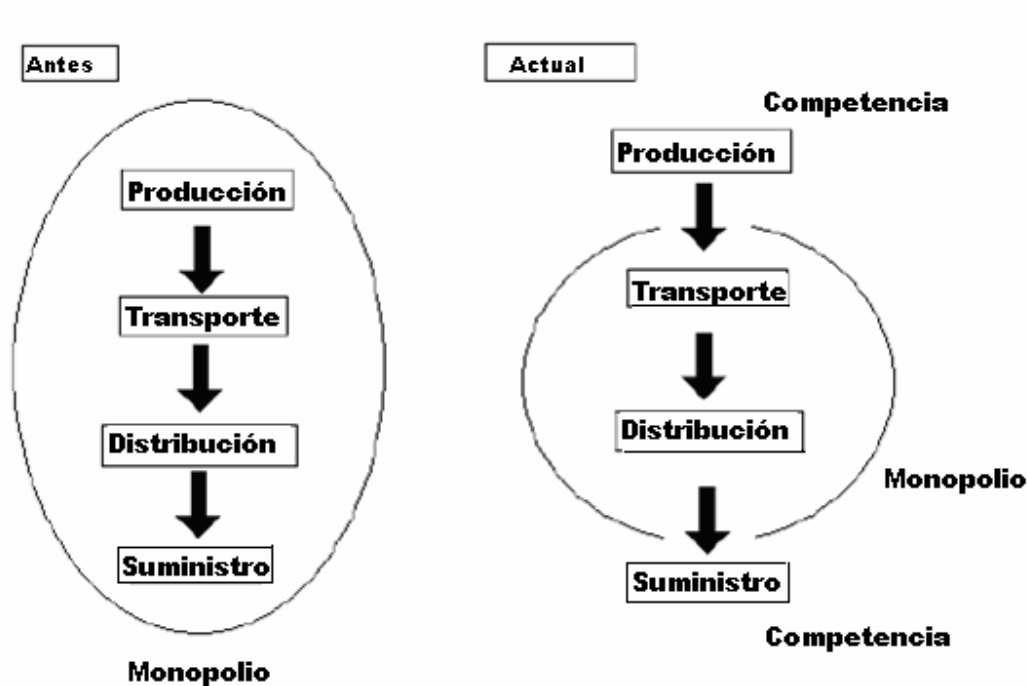


Figure 1: Mercado del Gas y de la Electricidad en Bélgica, antes y después de la liberalización del mercado

La Autoridad Federal tiene responsabilidades en:

- Producción
- Transporte
- Infraestructuras principales (gas)
- Tarifa energética.

Para el gas, el agente distribuidor es FLUXYS Ltd y, para la electricidad, la empresa distribuidora es ELIA Ltd.

A nivel local la distribución del gas y de la electricidad corresponde a diversos distribuidores que forman parte de la Red de Distribución M.D.N.

Los sistemas de distribución y MDN se fundaron con capital proveniente de las facturas del gas y de la electricidad.

Liberalización de los mercados del gas y de la electricidad

Federal

Las Directivas Europeas relevantes han sido implementadas por las leyes 04.29.1999 sobre organización de los mercados del gas y de la electricidad, modificados en la ley 07.16.2001.

Walloon Region

El mercado de consume doméstico fue establecido el 1 de enero del 2007 (Orden del Gobierno de Walloon – O.W.G. - 04.21.2005).

Brussels Region

El mercado de energía eléctrica fue establecido el 1 de enero del 2007. Para el gas, el mercado se estableció en Julio del 2007 (Orden del Gobierno de Bruselas - O.B.G. - 07.19.2001 para la electricidad y Orden 04.01.2004 para el gas).

Flemish Region

Los mercados del gas y de la electricidad fueron establecidos el 1 de Julio del 2003 (Orden del Gobierno Flamenco – O.F.G. - 07.13.2001 para la electricidad y 10.11.2002 para el gas). A pesar del liderazgo de la región de Flanders, la liberalización del mercado ha tenido un impacto particularmente negativo en la sociedad.

Medidas sociales

Federal

Capital Social para la Energía

El Capital Social para la Energía se basa en la ley 09.04.2002 denominada “Vande Lanotte Law”, basada en la localización de Centros de Bienestar Público (CPAS) con el objetivo de avisar, informar y ofrecer soporte económico para la obtención de suministro energético aquellas personas más desfavorecidas. Esta ley permite que los CPAS puedan acudir a ayudar a aquellas personas que necesitan ayuda económica para poder cubrir el coste de sus facturas de energía.

Los CPAS reciben una lista por parte del suministrador energético, que les informa sobre aquellos clientes que presentan dificultades para pagar sus facturas. De esta forma, contactan con ellos directamente para poder establecer una solución al problema. El asistente lleva a cabo la forma de saldar la deuda, este representa a una política social preventiva cuya función es preservar el suministro energético.

Este Capital fue creado por el Real Decreto – R.O. - 10.11.2002 para el mercado eléctrico y el 23.10.2002 para el mercado del gas natural.

Capital Social para la Calefacción

El Capital Social para la Calefacción entró en vigor el 1 de enero del 2005, a partir de la Ley 12.27.2004. Fue introducido para subvencionar los costes energéticos de calefacción en aquellos hogares con bajos ingresos. Este capital es solamente operativo durante los meses de invierno (desde el 1 de septiembre hasta el 30 de abril) y actúa cuando los precios superan o exceden en €0.40 por litro (incluyendo tasas). Esta subvención es en función del volumen de combustible a suministrar a las viviendas y cubre hasta un máximo de 1500 litros o €195 por invierno y por vivienda. También hay una ayuda de €100 para aquellas personas que compran combustible para la calefacción en las gasolineras. El total de soporte económico a recibir depende del precio del petróleo, cuanto mayor es el precio mayor es la asistencia. De acuerdo con el Real Decreto (R.O.) del 09.01.2005, modificado por el Real Decreto del 08.10.2005 y el Real Decreto del 09.09.2005, el cual asienta las bases de los permisos para poder recibir las ayudas para calefacción, se divide en 3 categorías:

Primera categoría: Personas que necesitan ayudas sociales:

- Viudos, viudas, personas discapacitadas, pensionistas, huérfanos (VIPO);
- Personas sin empleo desde hace tiempo;
- Niños discapacitados que reciben subsidios
- Personas al cargo de mayores
- Personas que tienen a su cargo personas discapacitadas
- Beneficiarios de ingresos para integración social;

Beneficiarios de ayudas económicas sociales equivalentes a los ingresos de integración social¹.

El ingreso anual bruto no puede superar los €13246, siendo el máximo a recibir de €2452 por miembro de la familia.

Segunda categoría: Bajos ingresos en aquellos hogares donde el ingreso anual bruto esta por debajo de €13246, siendo el máximo a recibir de €2452 por persona dependiente.

Tercera categoría: Aquellas personas con deudas que, reciben ayudas de algún colectivo o algún otro tipo de mediación para poder afrontar el pago de las facturas de calefacción.

El Capital Social para la Calefacción se sustenta a partir de las contribuciones deducidas de la venta de combustible para calefacción.

¹ The social integration income replaced the minimum household income from 10.01.2002

Tarifas sociales

Las tarifas sociales específicas son tasas para electricidad y gas basadas en las Leyes del 03.20.2003 y del 04.29.1999. Estas leyes son regularmente ajustadas por orden ministerial. Los beneficiarios de estas tarifas sociales específicas se denominan “clientes protegidos²” y deben cumplir ciertos requisitos. A nivel regional también existe el “cliente protegido”.

Walloon Region

Guía social para el uso de energía

La responsabilidad otorgada a las agencias CPAS para llevar a cabo la Guía social para el uso de energía, fue a partir de la O.W.G. del 4.12.2003. El primero de estos programas se inició en junio del 2004 y comprendía tres tipos de acción: informativa, preventiva y búsqueda de solución.

MEBAR II

MEBAR II es una ayuda para inversión energética en hogares donde existen bajos ingresos, basada en la O.W.G. del 23.12.1998, modificada por la O.W.G. del 25.04.2002 y que entró en vigor el 1 de abril de 1999. Subsidio que cuenta con un máximo de €1365 para la realización de carpintería o trabajos de aislamiento, para mejoras de calefacción central o compra de equipos autónomos de calefacción. Esta ayuda la pueden recibir todos aquellos hogares cuyos ingresos no superen en más de un 120% por miembro de la familia. En viviendas de protección oficial, este tipo de inversión es solo autorizada para la instalación de una caldera y, solamente, en aquellos casos donde no se disponga de un sistema de calefacción. La documentación necesaria a presentar es llevada a cabo por la agencia CPAS de la Walloon Region.

Brussels Region

La O.B.G. del 14.12.2006 derogada³ por la O.B.G. del 07.11.1991 sobre el derecho a recibir el mínimo de suministro eléctrico y la O.B.G. establecida el 03.11.1999 para la prevención de desconexión del suministro del gas en el sector doméstico.

Flemish Region

La O.F.G. del 14.11.2003 provee un número de kWh gratis, siendo deducido, el valor de los mismos, del total de la factura anual. Sistema que depende del tamaño de la vivienda y solamente es aplicable a primera residencia, mediante el cual todos los hogares de esta región pueden recibir una cantidad de electricidad gratis al año. Esta cantidad es equivalente a 100 kWh por vivienda, con un suplemento adicional de 100 kWh por miembro de la familia. Esto se cumplirá siempre que el consumo anual sea mayor a 100 kWh.

² Cfr definition of protected customer on page 11

³ In legal terms 'repeal' is synonymous with 'replace'

Soporte Económico para Inversión en Eficiencia Energética en Hogares con Bajos Ingresos

Federal

Fondo de ayuda en pequeños préstamos para la reducción global del coste de energía y de inversión para eco-energía. Esta medida es una de las pocas existentes que tienen una dimensión social (Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros del 10.02.2006). En la práctica este fondo ofrece asistencia a aquellos hogares más desfavorecidos, según Orden establecida por el Consejo de Ministros. Las CPAS son los responsables de identificar, organizar e implementar la realización de los trabajos apropiados en aquellos hogares más necesitados.

Walloon Region

Una vez más MEBAR II es el vínculo con el Fondo de Energía basado en el Orden Ministerial del 04.11.2005, el cual define los permisos de energía (medidas y facilidades). El Fondo de Energía ha dado ayudas a un total de 18 hogares durante el período 2005-2007 para inversiones en, por ejemplo, aislamiento térmico, eficiencia en calefacción, etc.

Brussels Region

Ciertos permisos para rehabilitación de viviendas (O.B.G. of 06.13.2002) están solamente disponibles para propietarios de viviendas. Esta medida incluye un aspecto social porque el permiso depende del ingreso total anual sujeto a impuestos del beneficiario.

Flemish Region

En esta Región, los permisos forman parte de un servicio público obligatorio con objeto de hacer un uso racional de la energía, que es impuesto a las redes de distribución (disposición del Gobierno Flamenco del 17.07.2000 relativo a la organización del mercado eléctrico y disposición del Gobierno Flamenco del 06.07.2001 referente a la organización del mercado del gas).

Timely Assistance

Bélgica ha también establecido un permiso para la calefacción (VAT deducción) basado en la ley del 22.02.2006, a aplicar en las facturas de combustible del sector doméstico.

En los hogares

Federal

De acuerdo con el Artículo 23 de la Constitución de Bélgica (completada en el 1994): “Todas las personas tienen el derecho a una vida digna. Este derecho incluye tener una vivienda digna”. De acuerdo con el R.O. del 08.07.1997, las viviendas de alquiler deben estar adecuadas con un mínimo de requerimientos, que comprenden:

- comodidades;
- estructura estable e insonorización;
- ausencia de humedad;
- luz natural y ventilación;

Es por ello que, en el acuerdo de tenencia, debe ser firmado un documento donde el propietario asegura que la vivienda dispone de las demandas básicas de seguridad, salud pública y habitabilidad.

Otros standards específicos se han llevado a cabo en cada Región, por medio de “Housig Code”.

Walloon Region

El *Walloon Housing Code* se inició en el año 1998 y fue completado en el 2002; referente (en el Artículo 2) al derecho de tener una vivienda digna y saludable, da prioridad a aquellas personas con bajos ingresos y en situación de pobreza.

El Gobierno de Walloon utiliza los criterios de salud pública en las viviendas. Estos criterios comprenden:

- Instalaciones de gas y electricidad;
- Aparatos sanitarios;
- Instalaciones de calefacción;
- Dimensión de la vivienda;

Personas civiles y funcionarios asignados por el Gobierno, son autorizados para controlar aquellas viviendas que no cumplen el mínimo de requerimientos de calidad.

También ha sido creado Un Consejo Superior sobre el Hogar, para informar a la Región sobre las políticas del hogar.

La Región dispone de diferentes medios para ofrecer ayudas a aquellos hogares más desfavorecidos:

- Prestaciones para la compra de viviendas dignas o para propietarios que necesitan hacer mejoras en casa;
- Prestaciones para las viviendas de “Government-regulated”⁴;
- Prestaciones (llamadas ADEL) para poder mudarse o alquilar viviendas de acuerdo con las necesidades de personas discapacitadas;
- Prestaciones para garantizar el pago del alquiler al propietario.

⁴ Housing is ‘Government-regulated’ when, in compensation for the granted support, the landlord undertakes to rent the housing to a property operator who sublets to a low-income tenant.

Brussels Region

El *Brussels Housing Code* se inició en el año 2004 y regula las condiciones de salud pública, comodidades y condiciones de seguridad en la vivienda.

El Gobierno de Bruselas utiliza los criterios de salud pública en las viviendas en las siguientes áreas:

- Instalaciones de gas y electricidad;
- Calefacción y canalizaciones;
- Material tóxico;
- Disposición de la vivienda (área mínima por persona, altura de las habitaciones y accesos);
- Plagas;
- Suministro de agua;
- Aparatos de cocina y calefacción;
- Instalación sanitaria;
- Ausencia de sequedad y de humedad;
- Espacio mínimo de vivienda.

Existe un Servicio de Inspección Regional que controla todos aquellos requerimientos de seguridad, salud pública y equipamientos en las viviendas.

La Región dispone de diferentes medios para ofrecer ayudas económicas en:

- Prestaciones para compensación de alquileres, donde el inquilino se ve obligado a mudarse a una vivienda en buenas condiciones.
- Permisos para obtener del banco una cuenta de garantía para el alquiler, con un interés equivalente al más bajo del mercado de la vivienda (no para aquellos que reciben ingresos de integración)
- Prestaciones (llamadas ADEL) para poder mudarse, trasladarse o alquilar viviendas, aquellas personas que viven en condiciones inadecuadas a viviendas decentes. El nuevo alquiler ha de ser superior que el alquiler de la vivienda anterior.

Flemish Region

El *Flemish Housing Code* se inició el año 1998, define los standards de calidad para las viviendas y puede imponer multas en aquellos casos que no cumplan los requisitos y se encuentren en el mercado de alquiler.

Este indicador también requiere de un “certificado de calidad” por parte de la administración municipal.

El Gobierno flamenco utiliza los criterios de salud pública en las viviendas en las siguientes áreas:

- Espacio disponible;
- Equipamiento sanitario, en particular baños y aseos, que este en perfecto funcionamiento, así como sus canalizaciones correspondientes;
- Instalación de calefacción;
- Instalaciones de gas y de electricidad.

Las ayudas de la Región para aquellas personas que se encuentran aisladas y las que se encuentran en situación de pobreza, hacen referencia a:

- Ayudas para la obtención de un crédito social (soporte económico regular);
- Prestaciones para traslados o alquileres para aquellas personas que viven en condiciones inadecuadas y se mudan a viviendas decentes.

También ha sido creado Un Consejo Superior sobre el Hogar, para informar a la Región sobre las políticas del hogar.

Escala municipal

El municipio puede introducir medidas en el sector de las viviendas inadecuadas, basándose en dos tipos de legislación: La nueva Ley de Municipios (R.O.13.05.1999) y la *Housing Codes* (ver más arriba). Existe una normativa más rigurosa para aquellas viviendas que no cumplen los requisitos básicos.

Departamentos de Gobierno

Ministerios y organizaciones

Los diferentes Ministerios y organizaciones se encuentran a nivel nacional, regional, provincial y municipal. Estos pueden dirigir la pobreza energética en términos de suministro energético, standards de la vivienda y situaciones sociales y económicas.

Federal

El Ministerio de Servicio Público, sobre Integración Social, para Grandes Ciudades y Igualdad de Oportunidades implementa medidas prácticas para afrontar la pobreza y la exclusión social.

Este ofrece a todas las personas la seguridad de beneficiarse de los derechos sociales fundamentales, tal como detalla el artículo 23 de la Constitución: "Todas las personas tienen el derecho a una vida digna".

El Servicio Público Federal de Economía, SMEs, Autónomos y Ministerio de Energía (F.P.S.) garantiza el suministro energético en todo el país desde la perspectiva del desarrollo sostenible y el control del gasto energético. También determina las tasas de reducción para aquellas inversiones destinadas al ahorro energético.

La Comisión para la regulación del Gas y la Electricidad (C.R.E.G.) es el órgano nacional que regula en Bélgica ambos mercados, gas y electricidad. Asesora al Gobierno de las operaciones del mercado y además controla el cumplimiento de las leyes y normativas en el sector industrial.

Walloon Region

La Dirección General de Planificación Municipal y Nacional, Vivienda y Patrimonio (DGATLP) del Ministerio de Walloon Region ayuda al sector privado mediante diversos incentivos, incluyendo subvenciones para organizaciones públicas y privadas y, desempeña al mismo tiempo la supervisión de los standards de la vivienda.

La Dirección General de Tecnología, Investigación y Energía (DG TRE) promueve la eficiencia energética, el uso de de nuevos recursos energéticos, el ahorro energético, los productos sostenibles y las inversiones en eficiencia energética.

La Dirección General de Acción Social y Salud (DGASS) ofrece ayudas y subvenciones a los Centros Públicos de Bienestar Social (C.P.A.S.), servicios para resolver deudas, servicios de integración social y medida de emergencia (24/7).

La Sociedad de la Vivienda en Walloon (SWL) asegura la asistencia tecnológica y económica, administrativa y problemas de quiebra a sociedades de servicio público autoridades públicas que realizan proyectos de vivienda de protección oficial. También ejerce autoridad de control sobre el correcto funcionamiento y las condiciones de sanidad. También realiza un papel de banco/inversión para financiar programas para la vivienda.

La Sociedad de Crédito de Walloon (SWCS) da soporte financiero a las hipotecas (interés más bajo disponible en el mercado). Dirige 23 sectores que, promocionan productos financieros esponsorizados por la Región de Walloon. Las condiciones para conseguir una hipoteca social son determinadas por el SCWS.

El Fondo Familiar para la Vivienda de Walloon (FLFNW) cuya misión de servicio social es ofrecer ayudas de hipotecas sociales y asistencia. Su coordinación es a través de organizaciones sociales tales como las Agencias Sociales de Alquiler (A.I.S.), todas las áreas en general y las asociaciones de promoción de la vivienda.

La Comisión sobre la Energía de (CWaPE.) provisto de un servicio de consultoría para las autoridades, referente a la organización y funcionamiento de los mercados regionales de gas y electricidad. También tiene la responsabilidad de controlar el cumplimiento de Leyes y Decretos relevantes.

Hay un número de redes de distribución de gas y de electricidad.

Brussels Region

Dentro de la *Administración Municipal y Nacional de Planificación y Vivienda*, el Servicio de Inspección Regional ejerce la autoridad de control de seguridad, sanidad pública y equipamiento en todas las viviendas y la entrega del “certificado de calidad”.

El Instituto de Bruselas en la Gestión del Medio Ambiente es el órgano administrador del medio ambiente y la energía dentro de la Región de Bruselas Capital. Es el equivalente al DG TRE de la Region de Walloon. Ambos tienen misiones análogas.

El Observatorio sobre Salud y Bienestar es la comisión que colabora en la toma de decisiones en material de salud y social.

BRUGEL es el órgano regulador de gas y electricidad en la Región de Bruselas. Su misión es supervisar la implementación de los standards legales y el cumplimiento de los standards de calidad requeridos a aquellos participantes en los mercados del gas y de la electricidad.

La Agencia de Energía de Bruselas (ABEA) asesora a los residentes de Bruselas sobre el uso racional de la energía en sus casas y sobre el uso de nuevos recursos energéticos. Este ofrece información a los ciudadanos de temas en materia de energía, incluyendo tecnologías para reducir el consumo, sin compromiso alguno

El Fondo para la Vivienda en la Capital de Bruselas promueve y permite a aquellas familias con ingresos más bajos, poder comprar o renovar sus casas a través de hipotecas sociales o mediante sistemas de alquileres.

Un objetivo clave la *Sociedad de la Vivienda en la Región de Bruselas (SLRB)* es favorecer el acceso a la vivienda a aquellas personas con bajos ingresos, estableciendo “alquileres sociales”. Otro objetivo es promover la creación del AIS y la compra de propiedades que posteriormente serán disponibles en el mercado de alquiler.

SIBELGA es la única red de distribución de gas y electricidad en Bruselas.

Flemish Region

Los mismos Ministerios y organizaciones son localizados en la Flemish Region. Estos son:

- VREG: Órgano Regulador de los Mercados del Gas y la Electricidad
- Vlaamse Energieagentschaps: Agencia de Energía de la Flemish Region
- Agentschap Wonen-Vlaanderen: La Agencia de “vivir en Flanders”
- VHM : Sociedad de la Vivienda de la Flemish Region
- VWF: El Fondo Familiar para Vivienda

Existen también diversas redes de distribución de gas y electricidad.

Provincias

Las Agencias Sociales de Alquiler (AIS), financiadas por la provincia, garantizan a los propietarios, mediante un arrendamiento: el pago del alquiler; el inquilino; la responsabilidad del inventario; y llevar a cabo aquellas reparaciones de las cuales es responsable el inquilino. Estas extienden el contrato de arrendamiento y el inventario y, aseguran las reparaciones de mantenimiento bajo aviso legal. Ellos ofrecen a los inquilinos con bajos ingresos un alquiler bajo, una vivienda decente y un soporte social a ser necesario.

Las Provincias están desarrollando una forma de acceso más amplio para la mejora en la calidad de las viviendas, para aquellos propietarios que decidan rehabilitar o construir viviendas, mediante el otorgamiento de hipotecas sociales.

Municipios

Los Centros Públicos de Bienestar Social (C.P.A.S.) ofrecen una guía social sobre energía con diversas finalidades: asistencia en el hogar, asistencia económica, programas informativos.

En Flanders y Wallonia, la Comisión Local de Desconexión (CLAC en Wallonia y LAC en Flanders) del suministro de gas y electricidad, tiene la autorización de desconectar estos suministros. La Comisión es el brazo de la autoridad local.

Perfil de Pobreza Energética (Modelo de Francia)

En Francia, la pobreza energética no es reconocida de forma generalizada como un claro problema social. La manifestación más común respecto a las dificultades de pago del coste energético es la incapacidad de poder pagar las facturas de energía, pero que normalmente se considera dentro del término general de pobreza. En consecuencia, el desarrollo de un marco legal de asistencia a aquellas familias para que puedan mantener sus hogares en condiciones óptimas de salud y confort, ha sido introducido en el contexto de diversas políticas con la finalidad de combatir la pobreza y la exclusión social. Este objetivo de anti-pobreza ha tenido el apoyo de la ley del 1 de diciembre de 1988, con un ingreso mínimo garantizado para el mantenimiento del hogar y que ha sido actualmente formalizado dentro de la “Acción Social y el Código Familiar”.

Políticas y Legislación Nacional

En 1985 se introdujo la primera Convención sobre Pobreza y Vulnerabilidad, la cual involucraba a las empresas francesas de gas y de electricidad (EDF-GDF) a realizar acciones para subvencionar las deudas de las facturas de energía. Esta política evolucionó y llegó a ser el Fondo Solidario de Energía (FSE), recurso de asistencia económica para aquellas personas más vulnerables que no pueden afrontar el pago de sus facturas de energía.

El presupuesto anual asciende a €46 millones. El fondo proviene de:

- 25% de la Diputación Provincial⁵
- 25% de EDF-GDF
- 18% del Gobierno central (Ministerio para la Acción Social)
- 14% de Assedic (agencia nacional para gente sin empleo)
- 7% de la comunidad
- 1% de organizaciones caritativas y otras

Hay que añadir que en el año 1945, el Estado nacionalizó la producción, distribución y suministro, de ambos, gas y electricidad. La única agencia nacional de energía fue creada bajo este propósito: EDF-GDF, los cuales se diversificaron en EDF (electricidad) y GDF (gas).

⁵ In France, there are three different levels of territorial administrations: region, county and communes or group of communes. France comprises 26 regions, more than 90 counties and more than 36 000 communes. Historically, the French administration was built on two levels: state and communes. As a result of the decentralisation law, two different intermediate administration levels were created: regions and counties (or “department” in French). The State is represented in each region by the prefecture. Regions and counties have different responsibilities and powers. Tackling fuel poverty comes within the jurisdiction of counties and communes

A lo largo de unos 60 años, estas dos agencias han ejercido cada una un monopolio dentro de la industria del gas y de la electricidad. Como empresas estatales, las cuales se han beneficiado de las inversiones del estado destinadas a las infraestructuras de ambos servicios, han sido capaces de poder proveer: grandes redes de distribución por toda Francia; sistemas de distribución muy eficientes; y una fiabilidad de suministro energético. Además, el Estado fue capaz de implantar una tarifa reguladora, la cual aseguró la igualdad de las tarifas de gas y electricidad por todo el territorio francés y que éstas fueran una de las más baratas de Europa. Con la entrada de la liberalización del mercado energético, la regulación de las tarifas desaparecerá.

La ley 90-449 del 31 de mayo de 1990 (the Besson Law) busca la forma de establecer los derechos de las viviendas y asegurar que éstas se encuentran dentro de un standard aceptable. La ley establece el principio de garantía, particularmente para aquellos más desfavorables, asistencia por parte del gobierno local para tener acceso a la vivienda y/o poder mantenerla. Esta ley también requiere la implementación de **los planes de acción provinciales para el hogar y para las personas y familias más desfavorecidas (PDALPD)**.

La ley 92-722 del 29 de agosto de 1992, destinada a resolver la pobreza y aquellos problemas relacionados con la exclusión social. Para ello, se adapta y crea la ley de 01/12/88, orientada a aspectos de pobreza energética: “todo individuo o familia en circunstancias de vulnerabilidad, tiene el derecho a asistencia, por parte del gobierno local, para tener acceso al suministro de agua y energía”.

La ley se refiere a la definición del principio de derecho de servicios esenciales (agua, gas y electricidad), mediante un protocolo nacional que previene la desconexión del suministro en casos de impago de las facturas.

Los mecanismos que determinan la estabilidad de estos servicios, son a partir de un número de acuerdos nacionales que fueron firmados en nombre del Estado y los representantes de las empresas EDF, GDF y la compañía del agua. Estos acuerdos definen el nivel disponible de asistencia y las categorías de los hogares para ser elegidos.

Dentro del contexto de los PDALPD, cada acuerdo provincial esta firmado por los representantes del Estado; por los representantes de EDF, GDF y otros suministradores de energía y agua; por las comunidades y, en algún caso, por centros de acción social municipales; y por otras agencias que desempeñan un papel en la protección del bienestar social. Estos acuerdos locales (nivel provincial) determinan las condiciones de aplicación de los acuerdos a nivel nacional, así como implementan también los programas de información para maximizar el uso racional del agua y de la energía. Este trabajo fue fundado a partir de los Fondos de Solidaridad de Energía (FSE).

La ley 98-657 del 29/07/98, relativa a la política contra la exclusión social, ejerce autoridad sobre el mantenimiento del suministro de agua y energía.

La ley 2000-108 del 10/02/00, hace referencia a la modernización y el desarrollo del servicio público de electricidad y garantiza el acceso al suministro eléctrico a aquellos hogares más vulnerables. La ley extiende aquellas formas de asistencia de las que pueden disponer las personas más vulnerables y permite a las autoridades locales a intervenir en una serie de materias, donde se incluye: mejoras en el aislamiento térmico; sistemas de calefacción; y la adquisición de aparatos domésticos energéticamente eficientes.

La misma ley 2000-108, causa también efecto a la Directiva Europea 96/92/CE, con la entrada del mercado de electricidad en el sector doméstico. Los Decretos publicados entre 2000 y 2001 facilitan la competencia en el mercado eléctrico; ofrecen la facultad de participación externa de productores de energía en Francia; e introducen la posibilidad de elección del suministrador a los clientes. Sin embargo, una de las principales consecuencias será el fin de la tarifa regulada de electricidad.

La ley 2000-1208 del 13/12/00 relacionada con la inclusión social y la renovación urbana, abarca el concepto de vivienda decente y lo aplica a todos los propietarios para asegurar que las viviendas no presentan ningún riesgo para la salud y la seguridad de los ocupantes y, que la propiedad cuenta con unas condiciones que la hacen apta para ser habitada. Esta ley es también la base del Decreto del 30/01/02 sobre vivienda decente, la cual impone la obligación en poblaciones con más de 3,500 habitantes que, el 20% del total de las viviendas deben ser de protección oficial.

La ley 2004-809 del 13/08/04, a nivel local, modifica la dirección de los fondos de solidaridad energética (FSE), los cuales han sido integrados en los Fondos de Solidaridad de la Vivienda (FSL) desde el 1 de enero del 2005, y son ahora dirigidos por las diputaciones provinciales (consejos comarcales, autoridades locales, suministradores de energía y organizaciones locales de bienestar social. Los consejos comarcales son por ello los más destacados en buscar soluciones a la pobreza energética y otros problemas de energía a nivel doméstico.

Existen dos Decretos adicionales a la ley 2000-108 del 10/02/00, relacionados con la modernización y el desarrollo del servicio público de la electricidad, muy importantes en:

- Decreto del 08/04/04 relacionado con la tarifa eléctrica social (como un servicio de primera necesidad); desde el 1 de enero del 2005, aquellos hogares con bajos ingresos se ven beneficiados de un descuento especial en la tarifa eléctrica. Aquellos hogares con ingresos anuales de €5,520 (€460 al mes) o inferior se ven beneficiados con un 30% (por persona) y con un 50% (una pareja con dos hijos o más) del coste de los primeros 100 kWh por mes. El proceso fue iniciado por la Agencia de Salud de Francia (CAM) la cual provee de suministro eléctrico a ciertos hogares; el suministrador envía al cliente un solicitud a cumplimentar.
- Decreto del 2005-971 desde el 10/08/05 que realiza los procesos en aquellos casos de impago de facturas de electricidad. El suministro debe mantenerse según indicaciones de Fondo de Solidaridad de la Vivienda (FSL) y hasta que se tome una decisión apropiada. Durante este período se debe mantener un mínimo de suministro eléctrico. Además, EDF no puede realizar la desconexión de red hasta que no se establece el contacto entre compañía y cliente o hasta que el cliente tiene contacto con los servicios sociales para explicar su situación y conseguir algún tipo de ayuda para pagar la deuda acumulada.

Finalmente, la ley del 13 de Julio del 2006 relacionada con los standards de la vivienda, prohíbe la desconexión del suministro eléctrico durante el período del 1 de noviembre hasta el 15 de marzo, en aquellos hogares que reciben ayuda económica del Fondo de Solidaridad de la Vivienda o que han recibido alguna ayuda para los próximos doce meses.

Dentro del contexto de la salud pública, una circular del 09/08/78 detalla la importancia de realizar las revisiones sanitarias relacionadas con calefacción y ventilación. También especifica que “hay que tomar las medidas necesarias para tener una adecuada temperatura de confort”.

Los efectos de estas leyes y sus decretos de aplicación en pobreza energética son para incentivar:

- el derecho al suministro de energía
- el derecho a poder mantener el suministro energético
- la tarifa social para conceder descuentos en los precios de la electricidad en aquellos hogares más desfavorecidos
- la ayuda económica del FSL para aquellos hogares que presentan problemas en el pago de sus facturas de energía.

Esta claro que dentro del marco legal de Francia es tratado el problema de pobreza energética y existen ayudas para resolver el impago de facturas. Pero, a nivel nacional, no se desarrollan políticas preventivas para evitar la pobreza energética, así como tampoco se destinan recursos para programas que ayuden a resolver problemas potenciales.

Con la inminente entrada de la liberación del mercado energético, el número de hogares que no podrá afrontar el pago de las facturas y acumularan deudas aumentará considerablemente. En estos casos, será necesaria la creación de nuevos programas informativos y ayudas económicas para que los propietarios puedan realizar mejoras de aislamiento en aquellas viviendas ocupadas por personas vulnerables a la pobreza energética.

Ministerios

Existen políticas de tres ministerios que son claves en el problema de pobreza energética.

Ministerio de Trabajo, Acción Social y Vivienda

La ley que gobierna el acuerdo nacional de los standards de vivienda (ENL) establece el marco legal de la política nacional de la vivienda e impulsa el plan sobre progreso social. Esta ley ayuda a mejorar el acceso universal a una vivienda digna. Algunos de los puntos referidos a aspectos de pobreza energética son:

- Mecanismos para reformar el reparto de la vivienda de protección oficial en favor de aquellos hogares más vulnerables.
- La prohibición de desconexión de la red de servicios esenciales (agua, electricidad, gas) en aquellos hogares más desfavorecidos durante el invierno.
- Programas para eliminar aquellas viviendas extremadamente pobres
- Reducción del impuesto VAT desde 19.6% a 5.5% aplicable en aquellas propiedades que han sido conectadas a red de calefacción del distrito (previamente 19.6% donde las tasas de conexión a las redes de gas y electricidad es 5.5%). En el caso donde el suministro de calefacción corresponde al 80% de biomasa, VAT es fijado al 5.5% en comparación con la tasa estándar del 19.6%.

Ministerio de Transporte, Equipamiento, Turismo y Mar

Ministerio responsable de los standards relacionados con la construcción y las instalaciones térmicas en edificios residenciales.

Ministerio de Economía, Finanzas y Industria

Ministerio que desarrolla e implementa políticas de Gobierno relacionadas con la energía y la materia prima mineral. Este ministerio también tiene la responsabilidad de dirigir el Certificado Blanco (White Certificate) y la legislación fiscal.

Existen una serie de instrumentos políticos procedentes de estos ministerios que, inciden en algunos aspectos sobre pobreza energética:

Mechanism for reducing the consumption of energy: the white certificates

El Certificado Blanco fue constituido por la ley del 13 de julio del 2005. El objetivo es conseguir el ahorro energético en los sectores residencial y del comercio, donde el potencial de ahorro es mayor.

El mecanismo implica una obligación, establecida por el ministerio, dirigida a los suministradores de energía para conseguir unos predeterminados niveles de ahorro energético. El objetivo es conseguir un ahorro energético de 54 TWh, a acumular durante un período de tres años. La primera fase va desde el 1 de julio del 2006 hasta el 30 de junio del 2009. Los suministradores de energía pueden elegir libremente las acciones a emprender. Los programas a realizar pueden ser sobre campañas de información y subvenciones para promocionar la compra de aparatos o equipos energéticamente eficientes, etc.

La normativa térmica y las prestaciones energéticas en los edificios

Cada cinco años, son implementados decretos sobre las características térmicas y las prestaciones energéticas en los edificios de nueva construcción. El más reciente es el de la normativa térmica del 2005 (RT2005), que fue introducida por el decreto del 27 de Julio del 2006. Este es la transposición de la Directiva Europea sobre las Prestaciones Energéticas de los Edificios, y es aplicado en todo proyecto de construcción desde el 1 de septiembre del 2006.

RT 2005 tiene un objetivo primordial de mejora sobre las prestaciones energéticas de nueva edificación de un 15%, comparado con las normativa térmica del 2000 (RT2000), en el cual el umbral medio de consumo energético se situaba en 100 kWh/m²/año. Las normas refuerzan un número clave de requerimientos donde se incluye el aislamiento térmico, una caldera altamente eficiente y un acumulador de calor.

El RT 2005 clasifica las etiquetas de Prestaciones Energéticas en los Edificios en:

- “Alto cumplimiento” equiparable a una reducción de consumo energético del 10% sobre el consumo detallado en el RT 2000.
- “Muy alto cumplimiento” equiparable a una reducción de consumo energético del 20% sobre el consumo detallado en el RT 2000.

El Ministerio de Equipamiento ha introducido otra etiqueta denominada “baja energía” referente a la etiqueta de “Efienergía”, para la cual la media de consumo de energía se encuentra fijada en 50 kWh/m²/año. Etiqueta que se puede aplicar a edificios construidos como edificios de nueva construcción.

Ventaja fiscal en la compra de equipos de energía renovable y materiales para ahorro energético.

La ventaja fiscal es un incentive económico, este permite a los hogares deducir del impuesto de sus ingresos una parte del gasto realizado para mejorar los standards de eficiencia energética de su vivienda. La ventaja fiscal se aplica a primera residencia y para la compra de equipos o materiales. Sin embargo no incluye los trabajos de instalación.

Las medidas de la ventaja fiscal son:

- 15% para calderas de baja temperatura
- 25 a 40% para caldera de condensación; materiales de aislamiento térmico; mandos de calefacción;
- 25% en los costes de conexión a la red de calefacción del distrito que funciona mayoritariamente con energía renovable o de cogeneración;
- 50% para agua caliente y sistemas de calefacción a partir de energía solar; sistemas fotovoltaicos; sistema eléctricos a partir del viento; energía hidráulica o biomasa; agua caliente o sistemas de calefacción a partir de biomasa; y bombas de calor específicas.

Cumplimiento energético en los edificios existentes

La Directiva Europea de Cumplimiento Energético en Edificios esta también implementada en Francia en relación con el total de viviendas.

Para que los consumidores conozcan mejor el consumo energético en las viviendas, el artículo L.134.1 al L.134.5 del código de Construcción y Vivienda, introduce un requisito de revisión energética de una propiedad de uso doméstico en el momento de su venta (efectiva desde el 1 de noviembre del 2006), o construcción o alquiler (efectiva desde el 1 de julio del 2007).

La revisión energética es considerada como un instrumento esencial para conocer las mejoras energéticas que presenta una vivienda mediante un documento que refleja el cumplimiento energético de la misma (consumo energético, emisiones de CO₂ y el coste anual de energía). La revisión se basa en una serie de recomendaciones de coste-efectividad de mejora en el cumplimiento energético de la propiedad.

Agencias Nacionales

ANAH

La Agencia Nacional para Mejora de las Viviendas ofrece subvenciones para mejorar los standards en vivienda privada y de alquiler.

Las subvenciones las reciben todas aquellas personas o propietarios que quieren llevar a cabo reformas de mejora en sus casas (siguiendo ciertos criterios).

Las ayudas para los trabajos de mejora incluyen:

- Mejoras en la seguridad de las viviendas, comodidades, sanidad y seguridad y accesos para personas discapacitadas.
- Medidas de ahorro e insonorización. El total de la subvención varía según las necesidades del propietario.
- Para los propietarios, generalmente es el 20% del coste de los trabajos con un límite de €13,000, pudiendo llegar la subvención hasta el 35% para aquellos propietarios con bajos ingresos.
- Para propietarios arrendatarios, la tasa de subvención asciende al 15% de los trabajos realizados. La subvención puede ser desde 35 a 45% si la vivienda se encuentra dentro del “programa de mejora de edificios” (OPAH in French); 40 a 70% en aquellos casos donde los trabajos forman parte de un programa social de mejora de vivienda para familias o personas más desfavorecidas (PST); o 70% si el propietario acepta, una vez realizadas las mejoras, ceder la propiedad a un alquiler controlado (ANAH social).

ANAH también ofrece subvenciones para mejoras del hogar a aquellas personas con bajos ingresos que contribuyen con su labor, según medidas específicas de la agencia de contacto.

ADEME

La Agencia Francesa de Medio Ambiente y Energía es un organismo público que opera bajo la autoridad de tres ministerios: Ecología y Desarrollo Sostenible, Industria e Investigación.

Las principales misiones de la agencia son inducir, promover, coordinar, desarrollar e implementar acciones para la protección del medio ambiente y el ahorro energético. ADEME también lleva a cabo proyectos de evaluación, información y ayudas dirigidos a diversos grupos: administración pública, empresas privadas y públicas y público en general.

En relación con la pobreza energética, el objetivo principal de ADEME se centra en las mejoras de eficiencia energética en las viviendas donde residen personas con bajos ingresos y otras personas vulnerables, con ayudas para conseguir un adecuado confort en el hogar. Este objetivo depende de la escala de intervención.

A nivel local, las posibles intervenciones incluyen la visita a hogares e información, aceptación de revisiones energéticas y las mejoras en eficiencia energética llevadas a cabo. Otros programas suplementarios incluyen información y preparación de trabajadores sociales, así como otros organismos relacionados con la vivienda.

A nivel nacional, además de la información, preparación y valoración que son las bases de acción local, los colaboradores nacionales realizan proyectos de innovación y proyectos piloto.

ANRU (Agencia Nacional para Renovación Urbana)

Esta agencia fue creada en el año 2004 con objeto de realización de grandes inversiones para renovación de ciertas áreas de viviendas de protección oficial en aquellos distritos que se encuentran en peores condiciones.

El programa ayuda a la construcción de 250,000 viviendas de protección oficial, al derribo de un número similar y la realización de trabajos en un total de 400,000 para el 2013.

Las autoridades públicas tienen un gran acceso a mecanismos altamente efectivos para la promoción de eficiencia energética en las viviendas de protección oficial (tanto en nueva construcción como en viviendas existentes) y, de forma simultánea, poner remedio al balance de carbono (eficiencia energética en el transporte).

Esta oportunidad no ha sido llevada a cabo. El enorme potencial de eficiencia energética que supone, en nueva construcción y en viviendas existentes, no puede ser maximizado debido a la falta de políticas a nivel nacional.

Perfil de Pobreza Energética (Modelo de Italia)

Introducción

En Italia no existe una definición oficial sobre el problema de pobreza energética, aunque puede haber un importante desarrollo como resultado del continuo trabajo realizado por la Autoridad Nacional de la Energía en materia de la “tarifa social”. El propósito de tener un indicador sobre “accesibilidad”, en los servicios esenciales (agua y energía), es un hecho que está atrayendo interés.

Este documento nos presenta el desarrollo de la liberalización del mercado en Italia y la nueva normativa referente a agua y energía, siguiendo la dinámica de los precios y los gastos de los hogares durante el período 1997-2004. Con ello obtenemos una definición para “accesibilidad en los servicios” y podemos investigar sobre la existencia del problema en aquellas necesidades básicas y como éste puede variar en las diferentes áreas, considerando diferencias climáticas, sociales y económicas entre las regiones del Norte, Centro y Sur de Italia, y considerando también las diferentes prácticas llevadas a cabo en diseño y construcción de edificios.

Este estudio tiene en cuenta las diferencias entre regiones y es por ello necesario tener un tipo de medida que permita mejorar las políticas de ayuda para paliar el problema. Las conclusiones del estudio nos revelan que, un análisis de los efectos que pueden producir los precios en el bienestar de los hogares es particularmente relevante. Si podemos prever que en un futuro próximo los precios de algunos bienes esenciales aumentarán, será necesario prever tarifas que minimicen las consecuencias negativas que tendrán lugar en aquellos hogares o familias más pobres.

En los últimos meses la Autoridad Nacional de la Energía (AEEG) ha trabajado en la reforma del sistema tarifario para el suministro de gas natural en los hogares y está trabajando para un nuevo sistema de tarifa social en el sector de la electricidad. La necesidad de tomar la pobreza energética como un nuevo modelo de medida donde se considera el tipo y nivel de ingresos, las diferentes características de los edificios y la importancia en materia social y de salud, es un tema que está adquiriendo importancia.

Políticas y Legislación Nacional

La agencia independiente (Autorità per l'Energia Elettrica e il Gas – es la que determina los precios de la tarifa energética en Italia. Esta Autoridad fue fundada en 1995 por la ley nacional 481.

Esta ley establece el poder de la Autoridad para regular y controlar los sectores energéticos nacionales. La Autoridad debe establecer las tarifas energéticas y también debe alcanzar objetivos específicos en materia social, económica, medioambiental y de eficiencia energética.

Durante los últimos diez años, la tarifa energética del gas y de la electricidad ha registrado una gran influencia de los efectos ocasionados por los procesos de liberalización del mercado en el sector energético nacional.

Gas Natural

Desde el 1de Julio del 2001 esta en vigor un nuevo sistema de tarifas para la distribución y el suministro del gas, de acuerdo con la Decisión 237/00 de la Autoridad Nacional de la Energía.

El nuevo sistema consiste en dos tarifas, una para la distribución y otra para el suministro. La tarifa sobre el suministro incluye el precio por el número de unidades consumidas; esto cambia cada tres meses dependiendo del precio del petróleo en el mercado mundial.

La Autoridad de la Energía fija la tarifa sobre la distribución, teniendo en cuenta la localización geográfica, es decir, existe un número de poblaciones que disponen del mismo servicio. Esta tarifa consiste en dos tipos de factores: uno fijo y otro variable:

- el primer factor consiste en el precio correspondiente a cada mes relacionado con el total del consumo del año precedente al actual (período entre el 1 de julio y el 30 de junio);
- la tarifa variable consiste en siete categorías de consumo (los precios de las diferentes categorías decrecen a medida que el nivel de consumo crece).

Electricidad

Desde el 1 de enero del 2000, la tarifa eléctrica de consumo residencial ha sido reformada.

La reforma se destinó a relacionar los precios de la energía con los costes actuales de suministro y fueron creados márgenes de flexibilidad para acuerdos entre clientes y empresas distribuidoras dentro de la liberalización del mercado energético. .

En enero del 2004 la Autoridad Nacional de la Energía aprobó el “*Acto de Consolidación del derecho de la Autoridad para la emisión, medida y suministro de energía eléctrica 2004-2007*”, confirmando el sistema fijado para uso residencial del año 2000.

El sistema tarifario actual incorpora dos tarifas diferentes: D2, es la tarifa para contratar una potencia de 3 kW en viviendas; D3, es la tarifa para no residenciales y para contratar una potencia de más de 3 kW.

Ambas tarifas tienen precios diferentes, relacionado con la potencia y el consumo energético. Solamente la tarifa D2 presenta diferencias en el consumo.

Los precios finales para los usuarios residenciales incluyen componentes en la tarifa para cubrir diferentes costes:

- costes de generación;
- costes de transporte y distribución;
- costes comerciales y de cálculo;
- costes de intervención en el sistema nacional eléctrico;
- costes para garantizar balance entre los precios y la media de los costes dentro del sistema tarifario.

Cada tres meses, el suministrador energético revisa las tarifas en base a un criterio de la Autoridad Nacional de Energía.

Desde enero del 2001 los suministradores energéticos han podido ofrecer diferentes tarifas a sus clients, por ejemplo: “Tarifas sociales” y suministro a los hogares más vulnerables

El actual sistema tarifario nacional define diferentes niveles de consumo energético, pero no tiene en cuenta las dificultades económicas de algunas personas o familias, incluso de aquellos más necesitados.

Actualmente hay un suministro preferencial de electricidad, llamado *fascia sociale*, que contempla el bajo consumo, pero no contempla aquellos hogares con bajos ingresos para los que la energía resulta ser inaccesible. Hay muchas familias numerosas que no consiguen ninguna ventaja con esta tarifa, puesto que su consumo energético es grande, mientras que aquellas familias formadas por dos o tres personas, sí pueden verse beneficiadas.

La ley nacional, *National Energy Deliberation n. 237/2000*, del sector del gas permite que cada Administración Local, los municipios, puedan crear un fondo de recaudación del 1% sobre la tasa de distribución. Este fondo es utilizado para cubrir los costes de distribución del gas a aquellos hogares más pobres y vulnerables. En las facturas está indicada la cuantía y la finalidad de este cargo adicional (contributo sociale).

Aunque esta iniciativa es una contribución potencial en beneficio de aquellos hogares con bajos ingresos, en el año 2005 solamente 288 municipios de Italia, del total de 7200, habían adoptado esta política y estaban dentro de este sistema de distribución del gas.

La Autoridad Nacional de la Energía está trabajando en el desarrollo de una tarifa social para ayudar a los hogares más desfavorecidos y de la que se esperan resultados para julio del 2007. Los hogares serán identificados mediante indicadores socio-económicos para su elección, ISEE, *Indicatore della Situazione Socio-Economica* (riccometro).

Dentro de los criterios de elección también pueden considerarse otros factores relevantes, como las enfermedades crónicas. Entonces, La Autoridad Nacional de Energía, contempla “los criterios de evaluación para aquellas personas que requieren de ayudas sociales”. De acuerdo con la ley n. 481/95, la Autoridad incluirá dentro del indicador aquellas personas que no gozan de buena salud, ofreciendo, por ejemplo, suministro eléctrico para equipos médicos.

Está pensado que el acceso a las ayudas deberá basarse en un proceso de certificación propia, donde habrá cierto grado de control para su verificación.

Los hogares que pueden beneficiarse de este suministro pagarán un mínimo de gasto energético relacionado con iluminación y aparatos del hogar. La tasa a pagar será determinada a partir del número de personas de la familia y del uso racional de la iluminación y de los aparatos.

Los precios de la tarifa social serán uniformes en todo el país y se garantizarán ayudas para aquellos hogares que tengan una potencia contratada de menos de 3 kW; además su consumo tendrá de ser menor que un máximo especificado. Los precios de esta tarifa están exentos de impuestos.

Los subsidios de la tarifa social son compensados con la recaudación de los otros consumidores.

Tarifas energéticas en Italia: marco legislativo

Law, Decree, Deliberation	Contents
National law n. 481/1995	The law set up the National Energy Authority. The Authority has to fix and update energy rates. The national energy rate system has to foresee the promotion of competition in energy market and the promotion of energy efficiency.
National Decree n. 109/1998 (then modified by National Decree n. 130/2000)	Established ISEE as a reliable indicator to evaluate a family's standard of living, taking account of its income and other resources.
National Decree n. 79/1999	This represents the national implementation of the Directive 96/92/EC (liberalization of national electricity markets).
National Decree n. 164/2000	Implemented the Directive 98/30/EC (liberalization of natural gas markets).
Deliberation of Energy Authority n. 237/2000	Established the new tariff system for distribution and supply of natural gas. It introduced specific economic assistance for disadvantaged customers. The system isn't current yet.
Official Technical Document of Energy Authority 20/02/2003	This document set out the Authority's proposals to set up a tariff system to support poor or needy consumers.
Deliberation of Energy Authority n. 5/2004	Defines new criteria for distribution and supply of electricity: each year distribution and supply companies must submit to the Energy Authority their tariff options for the following year.

Departamentos del Gobierno Central

Mientras que la Autoridad Nacional de la Energía desarrolla normativas y formas para garantizar una mayor equidad en la aplicación de la tarifa social, el Gobierno es el que tiene mayor responsabilidad en como diseñar estas normativas. Los indicadores y otros factores, mediante los cuales la Autoridad ejerce sus métodos de elección, dependen de las políticas del Gobierno en materia de energía, economía, bienestar y salud.

Ministerios

Ministerio para el Desarrollo Económico

El Departamento General de Energía tiene las siguientes responsabilidades:

- a) creación de las políticas nacionales de energía y la coordinación de actividades y acciones relacionadas con los planes de energía regionales;
- b) dirección de las relaciones con la Comisión Europea y otros organismos internacionales relacionados con políticas de regulación energética;
- c) aplicación de leyes relacionadas con recursos energéticos, ahorro energético, eficiencia energética y desarrollo de los recursos de energías renovables

El Ministerio para el Desarrollo Económico revisa el Consejo Nacional para el Consumidor (Consiglio Nazionale dei Consumatori e degli Utenti - CNCU), agencia que representa a nivel nacional a todas las Asociaciones de Consumidores de Italia y que fue establecida de acuerdo con la ley n. 281 de 30 de julio de 1998). Esta ley dio al Consejo el poder para mejorar y reforzar los derechos del consumidor dentro del mercado.

Las tareas del Consejo están definidas dentro del “Código para los Consumidores”:

- expresar opiniones acerca de la legislación propuesta por el Gobierno y el Parlamento de los proyectos de ley y sistemas regulatorios que afectan a los derechos e intereses del consumidor;
- trabajar conjuntamente con organizaciones técnicas institucionales;
- analizar temas específicos en colaboración con organizaciones dedicadas a la investigación, los consumidores y los suministradores de bienes y servicios;
- diseñar Códigos de Prácticas para el desarrollo de sistemas de protección e información a los consumidores sobre sus derechos dentro del contexto de bienes y servicios públicos;
- promocionar la coordinación europea, nacional y regional sobre políticas de protección al consumidor;
- promocionar estudios, investigación, sondeos y información sobre los derechos del consumidor

Ministerio de Medio Ambiente

Departamento General de Programas, Acuerdos Voluntarios e Impuestos Medioambientales. Este Departamento revisa los instrumentos fiscales relevantes en la protección del medio ambiente, incluyendo la energía.

Ministerio de Economía y Finanzas

Departamento General de Política Social. Este Departamento tiene la responsabilidad de analizar y dirigir aquellos temas referentes a la pobreza y la exclusión social, dando un enfoque particular a los aspectos económicos. En colaboración con el Ministerio de Bienestar, este Departamento crea los instrumentos legales y económicos para ofrecer asistencia social.

Ministerio de Solidaridad Social

El Ministerio de Solidaridad Social, establece por el Decreto n.118/2006, de la ley 233/2006, la revisión de las políticas en materia social y de bienestar, para el control de la inmigración procedente de países subdesarrollados y de países del este de Europa, para la coordinación de políticas de integración para extranjeros; así como para políticas con referencia a drogas o para la creación de programas de anti-droga. Ministerio que también esta a cargo del Servicio Nacional Civil.

El Ministerio de Solidaridad Social realiza tareas, conjuntamente con los municipios, las provincias y las regiones, de desarrollo de redes de servicios para obtener ayudas para la equidad de los derechos de los ciudadanos, empezando por la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Este Ministerio no solamente dirige sus actividades hacia aquellas personas con problemas específicos, como desventajas económicas, discapacitados o inmigrantes, sino que también se dirige a aquellas personas que se encuentran situación de riesgo o con una necesidad particular..

Este Ministerio actúa según el principio del solidaridad que, conjuntamente con el trabajo de organizaciones sociales, puede demostrar la capacidad de poder que tiene la sociedad para adoptar e implementar el principio de solidaridad..

Esta interacción capacita al Gobierno en poder entender mejor las necesidades existentes en buena parte de la sociedad y, de esta forma, desarrollar políticas sociales.

Dirección General del Fondo Nacional para Políticas Sociales y Control de los Gastos Sociales

El Fondo Nacional para Políticas Sociales es el principal recurso nacional sobre fondos dedicado a los programas de bienestar de las personas y familias. Los recursos son principalmente localizados en el INPS (National Institute for Social Security) para financiar actividades de ayudas para los derechos de las personas y transferirlas a las autoridades locales de las Regiones o colaboradores privados, siguiendo los Planes Sociales Regionales.

Las actividades más relevantes que se llevan a cabo incluyen:

- Control de los gastos sociales y evaluar la efectividad y eficiencia de las políticas sociales;
- Análisis del nivel de demanda social, con objeto de conocer la base de las necesidades a nivel local;
- Definición del nivel básico de los servicios sociales (LEP). Los LEPs son un mecanismo para garantizar que los servicios sociales pueden ofrecer la asistencia requerida a nivel local.

Dirección General para la Inclusión Social y los Derechos Sociales y la Responsabilidad Social (CSR)

En cooperación con instituciones nacionales y internacionales y mediante los representantes de la sociedad civil, esta Dirección General se encuentra a cargo de:

- Promover y implementar las políticas de ayuda para la erradicación de la pobreza;
- Políticas de ayuda para las personas y contra la marginación social;
- Dar apoyo a las actividades de la Comisión para investigación de la exclusión social;
- Controlar las medidas de integración;
- Promocionar e implementar políticas para paliar los problemas en el hogar según categorías;
- Dirigirse y coordinar acciones a favor de niños y jóvenes para la protección de los derechos del menor;
- Dar soporte a las actividades del *National Monitoring Centre for Children and Young People* and of the *National Documentation and Research Centre on Children and Young People*;
- Políticas y proyectos dirigidas a las personas discapacitadas y promover su inclusión en el mundo laboral y la defensa de sus derechos;
- Políticas de soporte a la gente mayor, con enfoque específico en aquellas personas que viven solas;
- Controlar conjuntamente con la Agencia Nacional los Programas Europeos para la Juventud;
- Promocionar y desarrollar iniciativas relacionadas con la Responsabilidad Social (CSR);

Coordinar iniciativas en el campo de CSR y entablar relaciones internacionales y con organismos europeos en relación a esta materia.

Ministerio de Transporte e Infraestructuras

Departamento de Vivienda y Política Urbana

Las responsabilidades de este Departamento esta fijadas según la ley nacional n. 457/1975 “Normativa para las viviendas”. La ley establece las condiciones generales para facilitar las condiciones de la vivienda (“facilitar” en el sentido de soporte económico para aquellas personas con hipoteca) y subsidios para los edificios (“subsidio” en el sentido de soporte económico para afrontar los gastos de construcción).

La ley también comprende otras áreas como la realización de pruebas en productos y procesos para la mejora de los standards de la calidad de edificación.

El Departamento también revisa las políticas relacionadas con los problemas de la vivienda y dirige el National Observatory on Housing Conditions.

Ministerio de Sanidad

Departamento para la Protección de la Salud

Este Departamento trabaja en temas relacionados con la sanidad y la seguridad en el hogar y en el trabajo. También dispone de una oficina dedicada a la protección de la salud de aquellas personas más vulnerables.

Autoridad Nacional de la Energía (AEEG)

La Autoridad Reguladora en Italia de la Electricidad y el Gas es un órgano independiente que fue establecido por la ley n. 481 del 14 de noviembre de 1995 para regular y controlar los sectores de la electricidad y el gas. Esta Autoridad es un órgano público que toma sus propias decisiones, procedimientos y regulaciones según marca la ley y, goza de cierta autonomía del Gobierno. Ejerce poder regulatorio en las tarifas, recomienda los standards de cualidad del servicio, dirige las condiciones técnicas y económicas de acceso y interconexiones de redes y protege los intereses de usuarios y consumidores.

Esta Autoridad puede operar con total autonomía, dentro del contexto de las políticas generales del Gobierno y el Parlamento y teniendo en cuenta la legislación de la Unión Europea. En su “Documento di Programmazione Economico-Finanziaria”, el Gobierno atiende todo desarrollo vinculado con los servicios de electricidad y gas que son de interés general para el país.

Esta Autoridad también es órgano asesor del Gobierno y el Parlamento y presenta un informe anual al Parlamento y al Primer Ministro sobre las actividades y el estado de los servicios reguladores.

Esta Autoridad recibe fondos procedentes de las contribuciones anuales que pagan los proveedores de servicios, calculado en un porcentaje fijado en no más del 1/1000 de las contribuciones recibidas el año anterior..

La tasca del Órgano Regulador de la Electricidad y el Gas es perseguir dos objetivos principales que se encuentran en la ley 481/95: "garantizar la promoción competitiva y de eficiencia" al mismo tiempo que "se garantiza un servicio adecuado dentro de los standards de calidad" en los sectores de la electricidad y del gas.

Estos objetivos tienen la finalidad de garantizar "la accesibilidad y distribución de los servicios de forma uniforme en todo el país, mediante un sistema tarifario fiable y transparente basado en criterios predefinidos y promoviendo los intereses de usuarios y consumidores ". Este sistema tarifario exige "la reconciliación de los objetivos económicos y financieros de los operadores de gas y electricidad con los objetivos sociales y la protección del medio ambiente, mediante el uso de recursos eficientes".

La Autoridad establece tarifas básicas para la regulación de los sectores. Ello incluye un máximo de precio neto de impuesto, y ajustes en tarifas, según las variaciones anuales (*price-cap mechanism*). Los *price-cap mechanism* establecen un límite en el aumento anual de la tarifa correspondiente a la diferencia entre la inflación y el incremento de productividad, además de otros factores como son las mejoras en la calidad.

En el 2001, la Autoridad Nacional de la Energía y el Consejo Nacional para el Consumidor firmaron un acuerdo para el desarrollo de mecanismos de información al consumidor acerca de los servicios de los mercados de la electricidad y el gas, dando un enfoque al proceso de liberalización. El acuerdo anticipó la necesidad de informar al consumidor en áreas como las tarifas y la calidad de los servicios.

Perfil de Pobreza Energética (Modelo de España)

El término de pobreza energética no está aún reconocido y definido en España, aunque existen algunos estudios que muestran que el país registra algunas de las viviendas más pobres así como los niveles más elevados de pobreza energética de Europa⁶. Ejemplos que pueden ser considerados dentro de pobreza energética están muy relacionados con el aislamiento, tema principal sobre el que trabaja el sector del voluntariado y los municipios que son los que asisten a aquellos hogares con ingresos más bajos y a los más vulnerables.

Después de analizar las circunstancias a nivel nacional, regional y local, es claro que la pobreza energética no es un tema importante socialmente. A nivel nacional, las leyes referentes a condiciones de vivienda han sido introducidas en los últimos años. Por ejemplo, la estricta ley nacional sobre la construcción introducida en el año 2006 (Código Técnico de la Edificación). A nivel nacional, las subvenciones para la vivienda están enfocadas de forma predominante a los costes de alquiler, pero no para mejorar las condiciones de la vivienda de forma general, ni para mejorar la eficiencia energética de forma más específica.

A nivel regional, existen Subsidios de Emergencia Social, los cuales pueden incluir el pago de facturas de energía en aquellos casos de extrema necesidad, pero la mayor parte de estos subsidios se destinan para pagar el alquiler, pues representa mayor parte del presupuesto del hogar que el coste energético. A nivel local, los trabajadores sociales son los que identifican los hogares con problemas y, aprueban, en caso de ser necesario, que puedan recibir el subsidio social para paliar sus dificultades económicas del hogar. Existe evidencia en la opinión de diversos trabajadores sociales de diferentes municipios de que no existe un problema de pobreza energética considerable. Los trabajadores sociales consultados consideran que la energía es barata en España y que existen otras dificultades domésticas más importantes, como es el alquiler. Este punto de vista es compartido con el sector de voluntariado, el cual expone que la demanda de recursos atribuibles a pobreza energética no es significativa.

Estos puntos de vista y experiencias nos muestran el error por parte del Gobierno español de no reconocer y actuar en el problema de pobreza energética; si el problema no es considerado como un tema candente en los niveles local y regional, éste no puede ser tratado como un serio problema a nivel nacional.

⁶ For example: Housing, Fuel Poverty and Health: a Pan-European Analysis, Jonathan D Healy, Ashgate Publishing Limited, 2004

Políticas y legislación Nacional

El término pobreza energética no se está identificado ni definido de forma clara y concisa en todos los países de Europa, pero dentro de la legislación española no está ni tan solo reconocido.

La pobreza energética en la legislación española

- *Directiva 2003/54/CE del Parlamento y el Consejo Europeo referente a la normativa común del mercado interior de electricidad y modificando la Directiva 96/92/EC.*
Esta Directiva ha sido transpuesta a la legislación española por el Real Decreto RD1454/2005 (adaptación de la “Ley 54/1997”) y aunque hace referencia a la *protección de consumidores vulnerables*, no es un tema tratado en profundidad.
- *Directiva 2002/91/EC del Parlamento y el Consejo Europeo referente al cumplimiento energético en los edificios* ha sido parcialmente transpuesta a la legislación española (RD47/2007) con nuevas regulaciones relacionadas con la eficiencia energética en edificios de nueva construcción. Medidas que impactarán indirectamente con la pobreza energética en la dimensión de mejora de las condiciones de la vivienda, pero no tratan el fenómeno social de pobreza energética de forma individual

Sin la existencia de leyes ni políticas que reconozcan la pobreza energética, es evidente que no puede existir una definición formal del problema. Hasta que la pobreza energética no sea reconocida, no podrá esta ser definida y cuantificada como en otros países europeos como es el Reino Unido, que considera pobreza energética en los hogares cuando se necesita invertir más de un 10% de los ingresos del hogar en combustible para tener unas condiciones óptimas de confort (21°C en la sala de estar y 18°C en otras estancias).

Departamentos del Gobierno Central

Algunos Departamentos del Gobierno Español están indirectamente relacionados con la pobreza energética.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Es el responsable de la legislación sobre energía y la transposición de la Directivas Europeas referentes a la energía. España ha transpuesto la Directiva Europea 2003/54/CE, pero sin aplicar medidas específicas para “clientes vulnerables”, a pesar de estar claramente especificado en la propia Directiva. El departamento ha transpuesto parcialmente la Directiva Europea 2002/91/CE relacionada con los standards que se detallan en el Código Técnico de la Edificación (Normativa específica para las viviendas), RITE (Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios) y el certificado energético para viviendas de nueva construcción.

Departamento de Servicio Social

Departamento que no dispone de ningún Plan de Acción relacionado con Pobreza Energética, puesto que este tema no está reconocido por el Gobierno español. Hay subsidios especiales disponibles para aquellas familias con bajos ingresos, pero generalmente son ayudas para poder pagar gastos de la casa o comida.

Departamento de Sanidad

A pesar de haber ciertos estudios que demuestran que España presenta el índice de mortalidad en invierno más elevado de Europa, el Departamento de Sanidad no realiza programas destinados a este problema. En cambio, el Gobierno español sí tiene programas para abordar el exceso de mortalidad durante el verano, el cual se ha visto que iba en aumento y al que se ha destinado cierta atención. El Plan Nacional de Acciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud, expone que los costes inaccesibles para refrescar el ambiente son el factor que más incide sobre la tasa de mortalidad en verano.

Gobierno Regional

Departamento de Servicios Sociales

Este Departamento autoriza responsabilidades a las autoridades locales de cada municipio, puesto que en España, aquellos temas que pueden tener cierta relevancia con la pobreza energética son tratados de forma individual.

En la mayoría de las regiones de España, existe un recurso asistencial denominado “Subsidio Social de Emergencia”; son pagos realizados de forma directa en aquellos casos de familias que necesitan paliar ciertas dificultades económicas, como son los costes de energía o las malas condiciones de la vivienda. La suma total del subsidio depende del coste demandado o del grado de urgencia.

Protección al consumidor: Las asociaciones de consumidores no tienen todavía desarrollado un sistema para tratar la pobreza energética, porque es un tema que prácticamente no tiene ningún provecho en España. Si los propios consumidores no solicitan ayuda a estas organizaciones cuyo objetivo es proteger los intereses del consumidor, entonces no existe motivación alguna para intervenir en temas relacionados con la energía. Después de contactar con algunas asociaciones de consumidores, tanto a nivel nacional como regional (CECU, ASGECO, OCU, OCUC...), se ha podido concluir que estos no presentan ningún interés en el bienestar del consumidor hasta que este no presenta una solicitud de asistencia.

Perfil de Pobreza Energética (Modelo del Reino Unido)

La Legislación

La pobreza energética ha sido ya reconocida y discutida en el Reino Unido desde mediados de los años 70, cuando los precios de la energía en el sector doméstico registraron un aumento considerable debido al aumento del precio del petróleo. Sin embargo este reconocimiento quedó restringido a agencias pertenecientes al sector del voluntariado que eran las que contactaban con aquellas personas con bajos ingresos y con aquellos hogares más vulnerables que eran los más afectados. Estas agencias reconocieron el problema de pobreza energética, no como una simple manifestación de pobreza, sino que era como consecuencia de unas malas condiciones en la vivienda, las cuales podían verse solucionadas realizando inversiones en la mejora de los sistemas de calefacción y aislamiento de las casas. Ello no significa que los precios de la energía y los bajos ingresos no sean factores importantes en el problema de la pobreza energética, porque realmente lo son, pero son la clave para conseguir tener una vivienda confortable en el Reino Unido.

El término de pobreza energética fue formalmente reconocido como un particular problema social después de la elección del Gobierno Laborista en 1997. Las administraciones anteriores ya habían reconocido el problema de pobreza energética, debido a la magnitud del problema.

La definición de pobreza energética fue utilizada por investigadores y organizaciones que realizaban campañas, llegando a la conclusión que unos 7 millones de hogares en Inglaterra (37% del total de los hogares) padecían pobreza energética. No obstante, desde el 1998 el Gobierno aceptó el concepto de pobreza energética y su definición fue utilizada en diferentes campañas.

Antes del 1999 el Parlamento de Westminster era el soberano de los cuatro países que constituyen el Reino Unido. En 1998 tres Leyes del Parlamento fueron introducidas de transferencia de poder a Escocia, País de Gales y Norte de Irlanda. El Parlamento escocés, la Asamblea Nacional de Gales y la Asamblea del Norte de Irlanda entraron en vigor en 1999. Ello fue importante para el problema de pobreza energética porque, mientras un número importante de diferentes políticas fueron cedidas a diferentes administraciones, incluyendo la erradicación de la pobreza energética, otras políticas de más alto nivel quedaron reservadas para el para el Parlamento de Westminster.

Devolution and Legislative Powers					
<i>United Kingdom</i>	<i>Great Britain</i>	<i>England</i>	<i>Scotland</i>	<i>Wales</i>	<i>Northern Ireland</i>
-	-	Energy Efficiency	Energy Efficiency	Energy Efficiency	Energy Efficiency
-	-	Health	Health	Health	Health
-	-	Environment	Environment	Environment	Environment
Social Security		-	-	-	
-	Energy Regulation	-	-	-	Energy Regulation
-	-	Economic Development	Economic Development	Economic Development	Economic Development
-	-	Housing	Housing	Housing	Housing
-	Energy Policy	-	-	-	Energy Policy
-	-	Fuel Poverty Strategy	Fuel Poverty Strategy	Fuel Poverty Strategy	Fuel Poverty Strategy

A pesar de la distribución de responsabilidades mediante la cesión administrativa, los cuatro países disponen de programas similares destinados a la pobreza energética. Como consecuencia de ello, el sistema del Reino Unido será ejemplificado en Inglaterra a través de políticas y prácticas.

Políticas y Legislación Nacional

The Warm Homes and Energy Conservation Act 2000

La ley de eficiencia energética en los hogares del año 2000 (The Warm Homes and Energy Conservation Act 2000) es la base legal de compromiso gubernamental para acabar con la pobreza energética en Inglaterra. La ley exige al Gobierno a: *'preparar y publicar, antes del final del período de doce meses, desde la fecha de inicio, una estrategia que establezca una política autoritaria que garantice el uso eficiente de la energía, incluyendo las medidas necesarias, de forma que ninguna persona se encuentre viviendo dentro de la pobreza energética.'*

Esta estrategia referente a la mencionada Ley fue publicada como *UK Fuel Poverty Strategy* en noviembre del 2001. La estrategia define la intención del Gobierno de erradicar la pobreza energética en aquellos hogares vulnerables⁷ para el 2010. La ley propone que durante el período de quince años especificado, todo aquellos hogares que se encuentran en situación de pobreza energética habrán recibido asistencia para noviembre de 2016.

Legislación que precede a: the Warm Homes and Energy Conservation Act

Existe un número de acciones legales importantes que preceden a la ley, *Warm Homes and Energy Conservation Act*. Aunque no están directamente relacionados con la pobreza energética, tienen implicaciones significativas con la eficiencia energética doméstica.

Ley de Seguridad Social 1990

Ley que proporciona las bases para el pago de ayudas del Gobierno central, destinadas para la mejora de los sistemas de calefacción y aislamientos de aquellas viviendas ocupadas por personas vulnerables. La Secretaría del Estado realiza el pago de estas ayudas según:

- (a) el coste de los trabajos a realizar:
 - (i) mejora del aislamiento térmico de las viviendas, o
 - (ii) mantenimiento del sistema de calefacción de la vivienda; y
- (b) aquellos trabajos a realizar de información sobre el aislamiento térmico o el uso de aparatos domésticos eficientes, iluminación, etc.

⁷ Vulnerable households are defined as older people, families with children and those with a long-term illness or some form of disability.

La Secretaría del Estado es el órgano autorizado para determinar las categorías de los hogares que necesitan recibir asistencia. A la práctica, siempre existe un límite en el importe de la ayuda, dependiendo de la evaluación económica realizada o si se recibe alguna ayuda por discapacidad. Aunque después de la introducción del impuesto VAT sobre el importe del combustible doméstico en 1993, todas aquellas personas de 60 años de edad o más recibían las ayudas.

The Home Energy Conservation Act 1995

Esta Ley exige a las autoridades locales la realización de informes sobre la eficiencia energética en el conjunto de viviendas correspondiente a su área local. Ley que no impone a las autoridades locales la realización de trabajos prácticos. El informe debe identificar:

- medidas para la mejora del ahorro energético
- valoración del coste de estas medidas de energía
- valoración de la reducción de las emisiones de CO₂ debido a las medidas realizadas
- una declaración indicando la categoría de hogar a ser asistido

El informe debe incluir también:

- valoración del número de puestos de trabajo que resultarían de la implementación de las medidas consideradas
- valoración de la media de ahorro de las facturas de combustible como resultado de esta implementación

Se prevé que las “mejoras en eficiencia energética” se lleven a cabo en un 30 % durante un período entre 10-15 años.

The Utilities Act 2000

La Ley de Gas y Electricidad autoriza a la Secretaría del Estado a imponer obligaciones para el ahorro energético a los suministradores energéticos del sector doméstico, basado en los standards determinados por el Regulador Energético Nacional (Ofgem). Este programa de ahorro energético es conocido con el nombre de Compromiso de Eficiencia Energética y es el recurso clave para la financiación de las medidas de eficiencia energética en el sector doméstico del Reino Unido.

La Ley de Gas y Electricidad también autoriza a la Secretaría del Estado ha introducir una orden para el ajuste del precio del gas y de la electricidad, donde se considera que hay cierto grupo (grupo desfavorecido) de clientes que son tratados por los suministradores desfavorablemente respecto a otro grupo de clientes con referencia a los precios del gas y electricidad.

Las personas más desfavorecidas son los discapacitados o enfermos crónicos; personas con bajos ingresos; y personas que viven en zonas rurales. El propósito de esta orden es llegar a suprimir este trato desigual.

The Sustainable Energy Act 2003

Ley que exige a la Secretaría del Estado a realizar un informe anual del progreso conseguido de las ayudas destinadas a la sostenibilidad energética. Los temas a detallar en el informe están relacionados con los principales objetivos del Libro Blanco de la Energía (Energy White Paper) y la inclusión de un informe que indique la disminución de pobreza energética en el Reino Unido.

The Housing Act 2004

Ley que exige a la Secretaría del Estado a “realizar los pasos necesarios para garantizar que en el año 2010 el nivel general de eficiencia energética en el sector residencial en Inglaterra haya aumentado por lo menos en un 20% comparado con el nivel general de eficiencia energética del año 2000.”

Esta ley introduce el Sistema de Clasificación de Sanidad y Seguridad de los Hogares (HHSRS). El HHSRS es un método para identificar y cuantificar el grado de riesgo al que esta expuesta una persona que vive en una casa en malas condiciones. La incapacidad de un propietario en poder mantener unas condiciones de temperatura agradables, es sin duda el riesgo más común en las viviendas. Para la identificación de un riesgo, las autoridades locales tienen poderes otorgados para llevar a cabo “acciones apropiadas de aplicación”.

The Climate Change and Sustainable Energy Act 2006

La ley sobre el Cambio Climático y la Sostenibilidad Energética pone el deber a las autoridades locales de tener en cuenta las instrucciones del Gobierno por medio de las cuales pueden mejorar la eficiencia energética, aumentar la micro-generación, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y suavizar la pobreza energética.

The Energy White Paper 2003

El Libro Blanco de la Energía⁸ del año 2003 (The 2003 Energy White Paper), *Nuestro futuro energético – creando una economía con menos emisiones de CO₂*, reformuló el hecho de cumplimiento del Gobierno de garantizar: “todas las casas tienen condiciones adecuadas de temperatura y de forma asequible para todos”. Un nuevo *White Paper on energy* fue publicado en mayo del 2007.

The Energy White Paper 2007

El Libro Blanco de la Energía del (The 2007 Energy White Paper), *Enfrentados al reto de la energía*, refuerza el hecho de cumplimiento del Gobierno de llegar hasta las personas en situación de pobreza energética. Este Libro Blanco reconoce las dificultades en el sector doméstico, a causa del aumento de los precios entre 2004-2006, detalla los programas de Gobierno existentes dirigidos a este problema y indica que medidas adicionales son recomendadas para el próximo Informe Anual sobre Pobreza Energética en el Reino Unido.

Fuel Poverty in England: the Government’s Plan for Action

⁸ White Papers are statements of Government policy which often precede the introduction of new legislation.

Pobreza Energética en Inglaterra: El Plan de Acción del Gobierno fue publicado en el año 2004, documento que establece las obligaciones del Gobierno bajo la Ley de Energía y Ahorro. Este Plan explica el posible impacto tanto de la política actual como del 2010 y detalla cuales son los recursos y programas necesarios a realizar.

Los principales riesgos de pobreza energética son:

- Retroceso económico que provocaría un aumento de pobreza energética
- Aumento de los precios de consumo energético doméstico más elevados que los esperados
- Carencia tanto de material energéticamente eficiente como de instaladores profesionales
- Reducida asistencia a personas necesitadas

Las soluciones a llevar a cabo para solucionar los problemas mencionados son:

- Apoyar a los diferentes colaboradores en la coordinación de programas existentes
- Trabajar conjuntamente con la industria la eficiencia energética
- Realizar revisiones de los programas de eficiencia energética para mejorarlos

Government Departments and Fuel Poverty

Todos los Departamentos del Gobierno publican de forma regular la disposición de ayudas, objetivos y resultados dentro de los Acuerdos de Servicio Público (PSAs). En algunos casos el compromiso en la reducción de la pobreza energética es explícito, mientras que en otros es implícito. Los PSAs Public Service Agreements son contratos públicos donde los diferentes Departamentos publican los nombre de los destinatarios y el día para ponerse en contacto con estos. Los actuales PSAs son para el período 2005-2008.

The Department of Health

El Departamento de Sanidad no tiene destinatarios específicos en situación de pobreza energética. Esto se muestra contrario a las consecuencias adversas que tienen lugar debido al impacto que produce la pobreza energética, tanto en la salud física como psíquica. En el año 1997 el Departamento de Sanidad encargó realizar revisiones y sumarios de desigualdad⁹ en materia de salud, concluyendo en que la baja calidad de las viviendas estaba muy asociada a los problemas de salud, recomendando: *‘políticas de mejora en aislamiento y sistemas de calefacción tanto en vivienda nueva como ya existentes con objeto de reducir la pobreza energética.’* El informe continua diciendo: *“Las mejoras de eficiencia energética en las casas ayudarán a mejorar la salud de sus ocupantes, tanto de forma directa como para destinar los recursos económicos en otros usos. También supone un beneficio en el ahorro energético. Disminuir el riesgo supone una reducción de muertes y heridos por accidente. Las mejoras en el diseño de las viviendas ayudan a discapacitados y personas mayores y poder gozar de una mejor calidad de vida.”* La existencia de los PSAs refleja la necesidad de actuar en materia de salud y condiciones de la vivienda para poder reducir las desigualdades:

- Transformación del sistema sanitario y ayuda social para conseguir servicios más rápidos y más justos en material de salud y reducir las desigualdades
- Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades del corazón registradas en un 40% en personas menores de 75 años, llegando a reducir la desigualdad en un 40% en aquellas áreas que tienen las peores condiciones
- Aumentar el apoyo en las personas mayores que viven solas en 1% anual durante el 2007 y 2008

El Departamento de Sanidad realiza una campaña anual – *Keep Warm Keep Well*. La campaña es realizada por colaboradores que trabajan en diferentes departamentos del Gobierno conjuntamente con organizaciones voluntarias, con la finalidad de informar y orientar a las personas mayores sobre las condiciones del invierno. La información incluye hábitos, ayudas y otro tipo de asistencia económica para mantener la vivienda a una temperatura confortable y poder afrontar el pago de las facturas de calefacción.

The Department for Communities and Local Government

El Departamento de las Comunidades y Gobierno Local (DCLG) es el responsable de establecer y mantener los standards de las viviendas. Los DCLG revisan la implementación de los Standards de Vivienda Decente (Decent Homes Standard), en los cuales esta especificado los criterios de Confort Térmico, donde se incluye el aislamiento y sistemas de calefacción eficientes. El elemento clave de la política del Departamento ha sido el Acuerdo de Servicio Público en:

- Para el 2010 se prevé que las viviendas de protección oficial se encuentren en buenas condiciones, principalmente en las áreas más necesitadas y en los hogares más vulnerables del sector privado, incluyendo las familias con niños

⁹ Independent Inquiry into Inequalities in Health, TSO, 1998

- **The Department for Environment, Food and Rural Affairs**

El Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (Defra) comparte con el Departamento de Comercio e industria (DTI) la responsabilidad de erradicación de pobreza energética. Actualmente el Acuerdo de Servicio Público tiene por objetivo:

- Eliminar la pobreza energética en aquellos hogares vulnerables de Inglaterra para el 2010 en la línea de la Estrategia del Gobierno del Reino Unido en materia de Pobreza Energética (compartida con el DTI)

The Department of Trade and Industry

El Departamento de Comercio e Industria (DTI) es el responsable de las políticas energéticas en el Reino Unido. El Acuerdo de Servicio Público incluye:

- Promover la liberalización del mercado de forma justa, garantizando alcanzar los mejores niveles para el 2008, siendo comparada su efectividad con una amplia base internacional
- Eliminar la pobreza energética en aquellos hogares vulnerables de Inglaterra para el 2010 en la línea de la Estrategia del Gobierno del Reino Unido en materia de Pobreza Energética (shared with Defra)

The Department for Work and Pensions

El Departamento de Trabajo y Pensiones administra el sistema de seguridad social para jubilados y personas que no están en edad de trabajar. Los subsidios para jubilados son entregados mediante el *Pension Service* y para aquellas personas que no están en edad de trabajar mediante el *Jobcentre Plus*. Los objetivos y prestaciones para destinatarios incluyen:

- Reducción del 50 % del total de niños que viven en hogares que se encuentran en situación de bajos ingresos entre 1998-1999 y 2010-2011, para erradicar la pobreza infantil
- El gobierno destinará recursos para el próximo *Spending Review* para reducir el número de niños con falta de recursos materiales y que viven en situación de relativa pobreza
- Demostrar el progreso en aumento de la tasa de empleo
- Para el 2008 se prevé el pago de Créditos de Pensión para unos 3.2 millones de pensionistas, principalmente para los más desfavorecidos, garantizando que al menos un 2.2 millones de ellos estarán dentro del *Guarantee Credit*

Protección al Consumidor

The Office of Gas and Electricity Markets

El Regulador Energético Nacional (Ofgem) tiene como objetivo principal proteger los intereses de los consumidores del presente y del futuro, promoviendo el mercado competitivo efectivo. Ofgem también dispone de un número de tareas secundaria como son: protección a clientes con discapacidad, enfermos crónicos, pensionistas o personas en situación de bajo ingresos.

Todos los grandes suministradores de energía de Inglaterra se encuentran bajo el régimen regulación de, adoptando principios específicos y prácticas para el trato con clientes vulnerables. Estos requerimientos se encuentran dentro del Código de Prácticas, el cual es un acuerdo entre el Ofgem y los grandes suministradores de energía. Gas y electricidad son los únicos del sector de la energía que están regulados en el Reino Unido.

Las requerimientos para los suministradores de energía en la obtención de la Licencia están detallados en el Código de Prácticas:

- Información en el uso eficiente del gas y la electricidad – los suministradores energéticos deben tener un servicio de información al cliente, basado en métodos que ayuden a reducir el consumo de energía
- Métodos para pagar las facturas de energía y sistemas para contactar con aquellos clientes que presentan dificultades – los suministradores energéticos deben publicar procedimientos para facilitar el pago y evitar las deudas
- Métodos que deben ser tomados en cuenta relacionados con el sistema de contadores de prepago – aquellas situaciones en las cuales será o no instalado un contador de prepago, para el número de pagos realizados fuera de plazo serán ofrecidos facilidades de recargo y se informará sobre estas facilidades
- Métodos para ofrecer servicio a pensionistas o personas discapacitadas o con enfermedades crónicas
- Personas que padecen ceguera o sordera

Ofgem también requiere la presentación de un informe trimestral por parte de los suministradores energéticos, basado en su cumplimiento a partir de un amplio rango de indicadores sociales. Los datos recogidos por Ofgem a través del Código de Prácticas a partir de las prestaciones de las compañías son:

Número de clientes correspondiente al tipo de pago
Deuda doméstica (todos los clientes) por nivel de deuda
Convenio para el pago de deuda doméstica – no clientes de prepago
Convenio para el pago de deuda doméstica – clientes de prepago
Desconexión del suministro por endeudamiento y datos de nueva conexión
Clientes dentro del Registro de Servicio Prioritario ¹⁰
Número y situación de los clientes que disponen de información sobre energía

¹⁰ Energy suppliers operate a Priority Service Register aimed at persons of pensionable age; those with a disability or long-term ill health; and those who are blind or visually impaired. Services include a password protection scheme, relocation of gas and electricity meters, more frequent meter readings, free gas safety checks, special assistance if energy supplies are interrupted, special controls and adapters, bills issued to a nominated friend, relative or carer and bills issued in Braille, large print or audio format

Social Action Plan Indicators

Ofgem también controla y publica las tendencias de las compañías del trato que realizan hacia aquellos consumidores más desfavorecidos a través de los datos que contiene el Plan de Acción Social.

El Plan de Acción Social un total de 12 indicadores para el control. Estos son:

1. Número total de hogares en situación de pobreza energética
2. Número de clientes que utilizar el sistema de contadores de prepago
3. Deuda en el sector doméstico
4. Elección de tarifa and forma de pago
5. Clientes desfavorecidos y liberalización del mercado
6. Registro de Servicio Prioritario
7. Desconexiones
8. Desconexiones propias
9. Información acerca de la efectividad de la eficiencia energética
10. Iniciativas para mantener una temperatura de confort en el hogar
11. Satisfacción del cliente
12. Precios

Energywatch¹¹

La Ley de Gas y Electricidad del 2000 establece un observatorio de la energía como órgano independiente de protección del consumidor de gas y electricidad, el cual protege y promueve los intereses de los consumidores. *Energywatch* prevé, de forma gratuita, información imparcial y ayuda a los consumidores que quieren presentar una queja y no pueden establecer un contacto directo con su suministrador(es).

Energywatch dispone de sistemas inteligentes para la tramitación de quejas y así identificar aquellos problemas relacionados con los consumidores energéticos. *Energywatch* también trabaja conjuntamente con Ofgem en el control de las prestaciones de la compañía suministradora y, en caso necesario, también presenta a las compañías cuales son las políticas, procesos y sistemas que pueden hacer más responsable al consumidor en el uso de la energía. Tanto Ofgem como *Energywatch* son defensores entusiastas del libre mercado. *Energywatch* opera dentro de un número de websites para proveer precios comparativos a los consumidores energéticos del sector doméstico.

¹¹ From April 2008, energywatch will be abolished and consumer protection subsumed into a wider consumer body – the National Consumer Council. An Energy Supply Ombudsman has been appointed to act on complaints that cannot be resolved between customer and supplier

Naturaleza de las quejas más comunes	de abril a noviembre del 2006	
Desacuerdo en cobros	12,982	32.8%
Devoluciones	2,711	6.9%
Problemas de facturación con el anterior suministrador	2,202	5.6%
Servicio para clientes con recursos limitados	2,148	5.5%
Facturación estimada/consumo	2,114	5.4%
Contador de prepago	1,806	4.6%
Frecuencia/infrecuencia de facturación	1,721	4.4%

Gobierno Local

The Home Energy Conservation Act

La ley de Ahorro y Eficiencia Energética del 1995 tiene su origen en los beneficios, tanto económicos como medioambientales que conlleva la eficiencia energética. Mientras que el objetivo fue centrado en las autoridades locales para la mejora de la eficiencia energética de un 30 % en un periodo de 10-15 años, no hubo constancia de esta ley hasta que en el año 2000 el predecesor de Defra realizó un informe. Este informe denominado “*Tackling Fuel Poverty – a Local Well-Being Issue*” pedía a la autoridades locales preparar un informe anual detallando:

- Declaración de la autoridad sobre su política para abordar la pobreza energética, con una descripción de cómo será llevada a cabo para conseguir ayudas.
- Información con referencia a: contactar con aquellas personas más desfavorecidas para ofrecerles asistencia.
- Información sobre actividades a realizar para la mejora de la eficiencia energética, tanto en vivienda privada como en el resto de viviendas, incluyendo una valoración del riesgo que conlleva la pobreza energética.

Indicación de como la autoridad espera adaptar sus políticas, estrategias o actividades en el marco de ayudas para la eficiencia energética. Como consecuencia del interés tanto a nivel nacional como local, la mayoría de las autoridades locales han adoptado algunas de las Estrategias de Pobreza Energética con la intención de ofrecer asistencia a los residentes más vulnerables.

The Decent Homes Standard

Algunas autoridades locales en Inglaterra se han ofrecido para llevar el control de parte de su stock de viviendas, para poder llevar a cabo un régimen económico que facilite la inversión de capital en mejoras para su stock, siendo este dinero no considerado como un gasto público. Como consecuencia de ello, muchas provincias han adoptado políticas de “transferencia de stock, donde se llevan a cabo reformas a partir de asociaciones sin ánimo de lucro.

Sin embargo, a pesar del propietario, todas las viviendas de protección oficial deberían cumplir con el Standard de Vivienda Decente del 2010. El Standard de Vivienda Decente especifica que todas las viviendas deberían tener un mínimo de Confort Térmico, basado en los criterios de aislamiento térmico y sistemas de calefacción eficientes.

The Housing Health and Safety Rating System

Las autoridades locales son también responsables de las políticas de Sanidad y Seguridad de las Viviendas – método objetivo de evaluación sobre el grado de riesgo que representa para aquellas personas que residen en viviendas en malas condiciones. Un riesgo potencial para la salud es el hecho de vivir en un ambiente frío debido a un mal aislamiento y la falta de calefacción. Las autoridades locales tienen poder suficiente para ejercer cambios sobre este riesgo.

Las autoridades locales tienen poder para ofrecer ayudas a los propietarios de la vivienda para la realización de mejoras de eficiencia energética. Los regímenes de ayuda son según criterio de la provincia, excepto en el caso de Ayudas para Discapacitados, donde la asistencia es obligada.

The EU Energy Performance of Buildings Directive

La Directiva Europea sobre Cumplimiento Energético de los Edificios, es una ley que fue creada el 4 de enero del 2003. Después de esta fecha los estados miembros tuvieron un período de tres años para implementar la Directiva, aunque hay un período de transición – hasta enero del 2009 – para aquellos estados que no disponen de personal cualificado para la realización de los Certificados de Cumplimiento Energético.

Los Certificados de Cumplimiento Energético (EPCs) serán exigidos en todas aquellas propiedades del sector doméstico que serán puestas a la venta o por cambio de tenencia del inquilino. Sin embargo, en Inglaterra, estos certificados siguen el siguiente procedimiento:

- Desde el 1 de agosto del 2007, EPCs serán exigidos para la venta de viviendas con cuatro o más habitaciones
- Desde el 1 de septiembre del 2007, EPCs serán exigidos para propiedades con tres habitaciones (dependiendo del número de personal cualificado)
- Si hay suficiente personal cualificado, EPC será aplicado a todas las viviendas a partir del 1 de septiembre del 2007
- A partir del 1 de octubre del 2008, un EPC será exigido para toda vivienda en nuevo régimen de tenencia y para ventas o arrendamientos no incluidos en estados anteriores.
- Propiedades de nueva construcción que cumplan las Regulaciones de Edificios anteriores al 2006, con más de cuatro habitaciones, les será exigido un *Predicted Energy Assessment* en lugar de un Energy Performance Certificate
- Los Certificados de Cumplimiento Energético serán exigidos a todas aquellas viviendas de nueva construcción a partir del 1 de enero del 2008.

El Gobierno lleva acabo un ejercicio de consulta sobre vida útil de los Certificados de Cumplimiento Energético, aunque para la primera fase de venta de viviendas desde agosto del 2007, el certificado tendrá una validez de 12 meses.

El Certificado Energético diferencia el cumplimiento energético de las viviendas en diferentes áreas:

- Eficiencia energética clasificada desde de A-G, donde A es excelente y, clasificación SAP de 1-100, donde se reflejan los standards de eficiencia energética actuales y el potencial de las mejoras coste/efectividad.
- Evaluación medioambiental clasificada de A-G, donde A es excelente y, clasificación en un escala de 1-100, donde se refleja el impacto ambiental de las viviendas.
- Tabla ilustrativa sobre la estimación de uso energético, emisiones de CO₂ y coste de combustible en el sector doméstico. Las unidades de medida son kWh/m² por año. La tabla también nos muestra el potencial de reducción de las emisiones de CO₂; el potencial de reducción energética en todos los aspectos; y el potencial de ahorro económico debido a las mejoras de eficiencia en iluminación, calefacción y agua caliente.

Por último, este certificado también evalúa los materiales y aislamiento de paredes, suelo, tejado y ventanas de las viviendas, en términos de eficiencia energética e impacto ambiental. La eficiencia energética coste/efectividad se mide en términos monetarios y ahorro energético y en términos de mitigación de impacto ambiental. Hay también alternativas mas caras, como los módulos fotovoltaicos, que también hay que tener en consideración.